



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

**REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR CON LOS PARES ACADEMICOS
DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**

ACTA No. 002

Fecha: Marzo 14 de 2005
Hora : 4:30 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

Dr. FRANCISCO LAMUS BARRIOS, Gobernador (E), quien preside.
Dr. WEIMAR ESCOBAR SAAVEDRA, Representante del señor Presidente.
Dr. EMILIO ALJURE NASSER, Representante de los ex-Rectores.
Dr. BERNARDO QUINTERO BALCAZAR, Representante del Sector Productivo.
Dra. ELLY BURCKHARDT DE ECHEVERRY, Representante de los Egresados.
Dr. HECTOR CADAVID RAMIREZ, Representante del Consejo Académico.
Dr. RODOLFO ESPINOSA LOPEZ, Representante Profesoral.
Sr. MARCO ALBEIRO GUTIERREZ PENAGOS, Representante Estudiantil.
Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector.
Dra. MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.
Dra. BEATRIZ GUZMAN MARIN, Representante Profesoral Suplente.
Sr. TEODORO RODRIGUEZ CAICEDO, Representante Estudiantil Suplente.
Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

PARES ACADEMICOS:

Dr. EDUARDO ALDANA VALDES, Profesor de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes.

Dra. MIRYAM HENAO WILLES, Gerente de Contenidos Portal Universia España-Colombia.

Dr. CARLOS OLIVARES FAUNDEZ, Director Programa BID, Ministerio de Educación.

Dr. OSCAR JOSE MEZA SANCHEZ, Profesor Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia.

Dr. CARLOS HUMBERTO LERMA AGUDELO, Profesor Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia.

Los pares y los miembros del Consejo se presentan a sí mismos. El Doctor Eduardo Aldana, Coordinador de la Comisión, saluda en nombre de la Comisión de Pares y manifiesta su complacencia por estar en la Universidad del Valle y afirma que el proceso que se está adelantando busca identificar fortalezas y debilidades de la Institución, con el propósito de reconocer lo bueno y sugerir propuestas de mejoramiento para las dificultades que se encuentren.

El Doctor Carlos Olivares, Par Académico, indaga por la posición de los gremios profesoraes, los sindicatos y los estudiantes ante el proceso de Acreditación que implica la formación de una cultura colectiva de calidad.

El Representante Profesor al afirma que el proceso ha sido enmarcado dentro de los propósitos generales de la Universidad para el cumplimiento de su misión. El Plan Estratégico de Desarrollo busca lograr una mayor presencia regional y fundamentar la misión de la Universidad. Acreditación y Evaluación hacen parte del proceso que se inició en el 2001 y ha sido muy discutido en la Comunidad Universitaria. La evaluación constituye a nivel nacional e internacional una acción importante para saber por dónde va la Universidad. El proceso ha sido participativo en el diseño de los instrumentos y en su aplicación. El propósito común es que la Universidad fortalezca su reinstitucionalización. Se refiere luego a las políticas públicas sobre educación superior y manifiesta que mientras se exige un aumento de cobertura se disminuyen los recursos y que no hay correspondencia entre los buenos resultados en formación de las universidades públicas y los estímulos que deberían dárseles. Manifiesta también las dudas que se tienen sobre los criterios que se usan para medir la calidad y la necesidad de afinar esos instrumentos.

El señor Rector informa que la Organización Sindical ha sido muy crítica del proceso, porque coincide con la crítica de que la evaluación es una manera de marchitar los recursos financieros que van a las universidades públicas; que sin embargo, aunque mantiene sus reservas sobre el tema participó en la primera parte del proceso.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que en la Universidad no hay unanimismo, pero si un alto grado de participación en todos los procesos de los estamentos. Lo que se ha creado es un ambiente que propicia esa participación.

El Doctor Olivares menciona que la disminución de recursos para la educación superior en una tendencia en América Latina y que un sistema para asegurar la calidad requiere de recursos adicionales.

El Doctor Oscar José Meza, Par Académico, pregunta cómo ven los miembros externos del Consejo la situación general de la Universidad y el proceso de acreditación.

El Representante del Sector Productivo manifiesta que la sociedad considera que los egresados están bien calificados y esa percepción se ha mantenido a través del tiempo. Las preocupaciones que en algún momento tuvo el sector empresarial sobre las dificultades ideológicas para enrolar personal de la Universidad ya no existen. Hay temas esporádicos y puntuales de perturbaciones en la vida universitaria, pero la sociedad no ve a la acción de la Universidad como algo agresivo. Hace cuatro años cuando fue miembro del Consejo Superior la mayor parte del tiempo del Consejo se iba en solucionar graves problemas de gobernabilidad y de carácter administrativo. Hoy los Consejos se hacen en la Universidad y se ocupan primordialmente de temas académicos y de planeación. Es clara la prioridad de la universidad en la educación.

El Representante de los ex-Rectores manifiesta que los problemas de la Universidad de hace un lustro, no se debieron a asuntos de orden público, sino de mala administración y desfinanciamiento, que ya se han corregido, con la participación admirable de todos los estamentos.

El doctor Eduardo Aldana, Par Académico, pregunta por la absorción de egresados en el mercado laboral.

El Representante del Sector Productivo manifiesta que esa absorción es poca porque el sector empresarial no está absorbiendo mucha gente, ni haciendo grandes inversiones en investigación, por lo que es importante orientar la formación profesional hacia acciones de emprendimiento por parte de los estudiantes y a la creación de pequeñas empresas.

El Representante de los ex –Rectores manifiesta que la función educativa de la Universidad va más allá de las exigencias del sector empresarial; y su obligación de educar en distintas disciplinas con el fin de alfabetizar al estudiante en la comprensión de mundo contemporáneo y su responsabilidad de democratizar la educación, se deben mantener a ultranza.

El Doctor Carlos Humberto Lerma, Par Académico, pregunta cómo se percibe el impacto social de la Universidad.

El Representante del Sector Productivo manifiesta que simplemente no se concibe Cali y la región vallecaucana sin la presencia de la Universidad. Sin ella no habría desarrollo de ciudad ni de región.

La Representante de los Egresados, manifiesta que es en lo social donde el aporte de la Universidad ha sido invaluable, y da fe de la gran calidad de sus egresados en el terreno profesional.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que el impacto social es significativo, que la Universidad ha influido en todo el desarrollo de la región, que la Universidad tiene un direccionamiento estratégico en todo lo que hace, que es muy amplia en el planteamiento crítico de los problemas y que ha asumido la necesidad de crear ambiente de promoción a los estudiantes emprendedores.

La Doctora Myriam Henao, Par Académico, manifiesta que el proceso de autoevaluación arroja un diagnóstico, donde se han identificado debilidades en aspectos tecnológicos, de planta física, de relaciones con los egresados, y pregunta qué ha discutido el Consejo Superior dentro de las políticas del Plan de Desarrollo para solucionar esas debilidades.

El Representante de los ex–Rectores manifiesta que la Universidad ha sido particularmente severa consigo misma en el proceso de autoevaluación y que

las políticas del Plan Estratégico de Desarrollo buscan abordar las debilidades detectadas, que preocupan al Consejo.

El Representante Profesoral manifiesta que existe una imagen distorsionada de la Universidad y por ello se han buscado políticas de mejoramiento de la imagen divulgando sus logros en los diferentes campos científicos y sociales, y buscando una mayor vinculación de la comunidad al campus universitario a través de eventos culturales y actividades deportivas. Añade que en campos como Regionalización arrastra la carga de la propia regionalización del país, que se refleja en diferencias notables entre Cali y las Sedes Regionales. Se ha aprobado recientemente un programa de capacitación de los docentes regionales para mejorar la calidad de la enseñanza en las Sedes. Igualmente debe hacerse un esfuerzo en la infraestructura académica y en el mejoramiento de los espacios cotidianos. Resalta el tema del carácter democrático del acceso, de modo que la Universidad está abierta a los estudiantes de escasos recursos.

El señor Rector manifiesta que el Plan de Inversiones de la Universidad, que se nutre de los fondos de la Estampilla Pro-universidad, más fondos adicionales que con recursos propios de las Facultades y del fondo común se destinan a inversión, están dirigidos a planes de mejoramiento. El Plan de Inversiones es aprobado anualmente por el Consejo Superior. Se han fortalecido los programas acreditados o en vías de acreditación y las salas de cómputo. Para el año 2005 se ha establecido como prioridad la recuperación del Campus. Dado que los procesos de acreditación de alta calidad han detectado como debilidad las relaciones con los egresados, el Consejo Superior acaba de crear un Programa Institucional de Egresados, dependiente de la Dirección de Extensión y Educación Continua, para fortalecer esa relación. En el próximo Consejo Superior será entregado el Plan Operativo para los próximos dos años, que ejecutará las políticas del Plan Estratégico de Desarrollo a medida que se produzca el desembolso de los recursos correspondientes.

El señor Gobernador Encargado, manifiesta que hay un compromiso claro de la Gobernación del Departamento con la Universidad, que el criterio central de la política impulsada por el Gobernador Angelino Garzón es proteger la institucionalidad y dentro de la escasez de las finanzas gubernamentales, existe la decisión de hacer las transferencias de ley oportunamente. El Gobierno Departamental valora el potencial humano de la Universidad en su

integridad y el gobierno está apoyado en muchos campos por profesionales de la Universidad y en general, la Universidad apoya muchas de las iniciativas gubernamentales de beneficio social. El Gobierno Departamental reconoce que la Universidad está creciendo, que tiene un norte y una administración coherente, que es algo de gran valor nacional e internacionalmente. La regionalización es uno de los impactos más grandes y su efecto social se siente en toda la región.

El Representante Estudiantil Suplente manifiesta que en la Universidad se rechaza el disentimiento y que el respeto por las personas debe ser parte del ambiente para que haya acreditación. Añade que los estudiantes no dialogan en ambientes cerrados e invita a los pares académicos a dialogar en el espacio estudiantil.

El Representante Estudiantil reitera el interés de los estudiantes de dialogar sobre los temas estudiantiles en una reunión aparte, si la apretada agenda de los pares lo permite. Quisieran compartir con ellos el concepto de Universidad que tienen. Expresa sus reparos a que el proceso del Plan de Desarrollo se haya realizado sin participación estudiantil, a que la Universidad no tenga una política sobre deserción, a que no se abran espacios para los estudiantes, ni haya compromiso con regionalización, ni mínimos acuerdos de convivencia. No hay espacio para la apertura al pensamiento de la ciencia nueva, ni para la interculturalidad. No es que la Universidad no reúna los elementos para actuar en esos campos, sino que hay debilidades y vacíos. Se puede acreditar Institucionalmente la Universidad, pero se debe trabajar en solucionar las debilidades anotadas.

El Representante Profesorial manifiesta que se deben garantizar los recursos estatales para responder al reto de aumentar la cobertura sin disminuir la calidad, esfuerzo al que la Universidad debe concurrir también generando nuevos recursos. Pero debe exigírsele al Estado un compromiso claro con la Universidad. Internamente se deben formar individuos que expresen una posición divergente. Jóvenes capaces de discutir lo que está pasando en el país.

Siendo las 5.30 p.m. se termina la reunión.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
ACTA No. 002-05 C.S.

7

Presidente,

FRANCISCO LAMUS BARRIOS
Gobernador (E)
Departamento del Valle del Cauca

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General